



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 27 SET. 2016

DECRETO D.S.M. N° 3390

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
		DESDE	HASTA				
MARION NAVARRETE BELLO	2016	20.09.2016	20.09.2016	06	03	01	02
FRESIA MORAGA ULLOA	2016	21.09.2016	21.09.2016	06	03	01	02
DAVID CORDOVA CORDOVA	2016	22.09.2016	22.09.2016	06	03	01	02

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/cvj. ✓